



Ministerio de Cultura y Educación

"1999 - Año de la Exportación"

RESOLUCIÓN N° 1177



BUENOS AIRES, 20 OCT 1999

VISTO, la solicitud de auspicio en favor de la "4° JORNADA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y 1° ENCUENTRO DE ORIENTACIÓN (FAMILIAR, ESCOLAR, COMUNITARIO, Y LABORAL): EL AÑO 2000 Y EL PROYECTO DE VIDA", presentada por la UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS, realizada en la Ciudad de BUENOS AIRES, los días 30 de setiembre, 1 y 2 de octubre de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que la UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS a través de su trayectoria ha desarrollado relevantes actividades académicas, contando con la participación de destacados profesionales e investigadores.

Que participaron de esta Jornada docentes, investigadores y conocidos profesionales especialistas en psicología, pedagogía y sociología de nuestro país, constituyéndose en un acontecimiento científico de relevancia.

Que la temática abordada incluyó temas como Ley Federal de Educación y Transformación Educativa; La Sociedad y el Mensaje de los Medios: su Incidencia en las Elecciones; El Avance Tecnológico y el Impacto en las Personas; Los Cambios Sociales, Políticos y Económicos y Calidad de Vida y Vocación y Arte.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades que promuevan avances en la investigación y el intercambio académico de temas relacionados con el Sistema Educativo.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su

Nº 1177



"1999 - Año de la Exportación"



Ministerio de Cultura y Educación

modificatorio, Decreto Nº 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar la "4º JORNADA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y 1º ENCUENTRO DE ORIENTACIÓN (FAMILIAR, ESCOLAR, COMUNITARIO Y LABORAL): EL AÑO 2000 Y EL PROYECTO DE VIDA", organizado por la UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS, realizada en la Ciudad de BUENOS AIRES, los días 30 de setiembre, 1 y 2 de octubre de 1999.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produjo a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad de BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Handwritten initials and scribbles

RESOLUCION Nº 1177

Handwritten signature of Dr. Manuel Guillermo Guervía Sola

Dr. MANUEL GUILLERMO GUERVÍA SOLA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN